



## Carreño-Gijón

# La Guardia Civil detiene a tres personas integrantes de un grupo dedicado a la sustracción de joyas y dinero en viviendas habitadas.

- Los hechos los llevaban a cabo en viviendas del ámbito rural, de fácil acceso y aprovechando algún descuido de sus moradores.
- Se dan por esclarecidos cuatro hurtos consumados, tres en grado de tentativa y un robo con violencia perpetrados en la zona rural de Carreño y Gijón.

11 de abril de 2016. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, han procedido a la detención de tres personas por varios delitos de hurto y un robo con violencia en viviendas todos ellos ocurridos en el término municipal de Carreño y de la zona rural de Gijón.

A finales de febrero, concretamente el día 29, se presentó denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil de Candás-Carreño, por la sustracción de joyas del interior de una vivienda de Pervera-Carreño. Las joyas sustraídas (dos cadenas, dos medallas y una sortija de oro, además de varias piezas de bisutería) se encontraban en el interior de un joyero situado encima de un mueble de una de las habitaciones de la casa.

Tan sólo cuatro días más tarde, el 04 de marzo, se tuvo conocimiento de otro hurto en el interior de una vivienda de Perlora-Carreño de unos 300 euros del interior de una cartera situada encima de la meseta de la cocina de la citada vivienda.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





# Nota de prensa

En el transcurso de las investigaciones, la Guardia Civil pudo constatar la existencia de otros dos hurtos más en viviendas, cometidos en una chalet adosado de Candás, en noviembre de 2015, donde se llevaron joyas por un valor de 16.000 euros y otro en diciembre de 2015, en una vivienda de Lavandera, donde se llevaron 700 euros del interior de la misma, además de otros tres hurtos en grado de tentativa en lo que va de este año 2016 en urbanizaciones de Carreño, no pudiendo consumir en estas ocasiones sus intentos de hurto al verse sorprendidos por los moradores de las viviendas.

Además de los hurtos, se pudo también vincular la participación de estas personas en un robo con violencia, cometido en marzo de este año en un chalet de Porceyo-Gijón. En esta ocasión, la persona que había accedido a la vivienda, fue sorprendida por los propietarios de la misma en el momento que salía, tras haberse apropiado de joyas del interior de una habitación. Ante la imposibilidad de escapar, esta persona comenzó a gritar, acudiendo en su auxilio un hombre, quien para poder liberarla no dudó en golpear al propietario de la casa logrando finalmente huir del lugar con las joyas sustraídas, dos anillos y tres pulseras de oro.

El “modus operandi” utilizado era siempre el mismo. Un grupo de dos o tres personas se desplazaba en un vehículo hasta la zona elegida, siempre una zona rural o de urbanizaciones. Una de estas personas tras comprobar previamente el acceso fácil a las viviendas, bien porque se encontrara la puerta sin cerrar con llave o incluso con la llave puesta por fuera de la puerta, se introducía en su interior con gran sigilo y sin importarle que estuviesen los moradores de las mismas en el interior, aprovechando algún momento de descuido para apoderarse de los efectos (carteras, joyas y dinero). Una vez obtenido el botín, abandonaban la vivienda sin ser detectados por los moradores.

En el caso de ser descubiertos, simulaban estar interesados en la venta de algún producto, o incluso hasta en alguna ocasión llegaba a hacerse el mudo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA Nº 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00



No muy lejos, les esperaban el resto e un vehículo, tanto para abandonar el lugar rápidamente como para en caso de ser necesario dar apoyo a la persona que había entrado en la vivienda en el caso de ser sorprendido.

La franja horaria de actuación era de mañana, entre las 11 y 15 horas y siempre en viviendas de un entorno rural.

Las gestiones llevadas por los investigadores, permitieron recabar datos suficientes para la identificación de tres personas como supuestos autores de los hechos descritos, realizando las primeras detenciones el 22 de marzo, cuando se procedió a la detención de N.M.S., de 53 años y de R.J.M. de 30 años, ambas personas vecinas de Oviedo.

Días más tarde, se procedió a la detención de J.A.S.J., de 46 años y vecino de Oviedo, dando como finalizadas las investigaciones.

Todos los detenidos poseen antecedentes policiales por hechos similares en distintas provincias de la geografía española.

Tanto el detenido como las diligencias han sido puestos a disposición del Juzgado de Guardia de Gijón.

### **Recomendaciones para la prevención de este tipo de hurtos en domicilios:**

Desde la Guardia Civil se quiere hacer hincapié en la conveniencia de llevar a cabo una serie de medidas preventivas por parte de la población. Sobre todo en zonas de ámbito rural donde la diseminación de las viviendas hace más fácil el acceso a este tipo de delincuencia.

- Comprobar que puertas y ventanas están bien cerradas.
- Cerrar la puerta siempre usando la llave, no sólo con el pasador del resbalón, puesto que así pueden abrirse fácilmente.
- Instalación de Mirillas panorámicas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





# Nota de prensa

- No dejar nunca las llaves escondidas en el buzón, macetas, caja de contadores, etc., ya que, pueden ser localizadas con relativa facilidad por los ladrones.
- No dejar dinero, joyas ni objetos valiosos a la vista.
- No abra mediante el portero automático a desconocidos. Compromete su seguridad y la de sus vecinos. Los vendedores, operarios de servicios de agua, electricidad, gas, tienen obligación de acreditarse y usted puede verificarlo telefónicamente. Si en la tarjeta del empleado figura un número que no es el oficial, desconfíe.
- En plazas de garaje comunitarias, donde el cierre de la puerta se acciona por medio de un temporizador, esperar al cierre de la misma para evitar que alguna persona aproveche para entrar.
- No concertar citas en la vivienda con personas desconocidas, especialmente si el contacto se ha establecido mediante teléfono, internet, u otro medio que facilite el anonimato.
- Ante la presencia de marcas en las puertas o portales, ruidos en casas desocupadas, o de cualquier persona extraña, avisar al Cuerpo de Seguridad competente en la zona, si es la Guardia Civil llame al teléfono 062, o en cualquier caso al 112. Recuerde tomar nota de cualquier cosa o vehículo sospechoso.
- Antes de abandonar la vivienda, compruebe la presencia de cualquier persona que no inspire confianza.
- Anotar los datos de los vehículos y/o personas que merodean por los alrededores de la vivienda.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23  
C.P 33210  
GIJÓN  
TLF. 985.38.58.00